

Agustinas de Ntra. Sra. de Gracia en Ávila. Un Monasterio de clausura con cinco siglos de historia

Félix CARMONA MORENO, OSA
Real Monasterio de
San Lorenzo del Escorial

- I. Introducción.**
- II. Fundación del monasterio y su titular.**
- III. El monasterio. La obra material.**
- IV. La iglesia**
- V. El Monasterio de Gracia, escuela de espiritualidad.**
- VI. Dña. Mencía de San Agustín, el ejemplo que enseña.**
- VII. Asistencia de la Orden a este monasterio. Los vicarios.**
- VIII. Testimonios más representativos: religiosas más destacadas.**
 - 8.1. *Santa Teresa de Jesús en el Monasterio de Gracia y la M. María de Briceño.*
 - 8.2. *Exponentes de la vida contemplativa y experiencia mística. Dña. Ana (¿María?) de la Zerda.*
- IX. Expansión de vida contemplativa. Ayuda a otros monasterios.**
- X. La historia sigue.**

I. INTRODUCCIÓN¹

Ávila, ciudad más que milenaria, declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO, entre sus muchas riquezas históricas y artísticas cuenta con una serie de monasterios femeninos de vida contemplativa, caso curioso, todos ellos fuera del recinto amurallado: La Encarnación de Carmelitas, San José, cuna de la Reforma Carmelitana de Santa Teresa, el de la Limpia Concepción o Concepcionistas, etc. Entre éstos de singular valor cada uno, nos interesa el de Ntra. Sra. de Gracia de las agustinas contemplativas. En este año 2004 se cumple el quinto centenario de su existencia.

En el transcurso de estos quinientos años, este monasterio se ha ido enriqueciendo con numerosas obras de arte, que lucen en la iglesia o en claustro; pero sobre todo ha brillado debido al número de religiosas distinguidas por sus virtudes, así como por la formación de niñas y jóvenes de la ciudad confiadas por los padres a estas conocidas religiosas. Todo este rico historial merece un estudio por más que de momento sea breve, si bien da para mucho y merecería mucho más. Contamos con fuentes de gran valor y plena fiabilidad².

1. Hice un brevísimo ensayo de tan atractiva historia, destinado a la revista «Claune», a petición de mis hermanas agustinas de Ávila. Lo tengo en cuenta en estas líneas.

2. Hay un documento inédito, obra del P. Miguel Varona, que fue vicario del mismo en los últimos años del siglo XVIII. Lo titula *Noticias historiales y protocolo del Convento de Gracia. Año 1695*. Lo acompaña de un prólogo y un protocolo. A continuación de éste, pone un nuevo título a la parte siguiente: *Historia en epitome del Convento de Sta. M.^a de Gracia de Ávila Orden de N.G.P.S Augustín, escrita por el mismo autor de este protocolo. Año de 1694*. Desde aquí va foliado en números romanos a partir de i. No obstante, hay una paginación muy posterior, que comprende a todo el escrito o volumen, incluido prólogo y protocolo. Se ve que escribió por separado y con paginación diferente. En la página 2 del volumen hay una artística portadilla barroca que incluye el título de *Noticias historiales...*, la dedicatoria «A la Muy Ilustre y Religiosissima comunidad, convento y casa de ST^a MARÍA DE GRACIA, de la ciudad de Ávila, Religiosas de la Observancia del orden de N.G.P.S. AUGUSTÍN, etc.». Como solamente utilizaré la parte de la *Historia en epitome*, utilizaré la doble paginación, la de números romanos (folio) y arábigos.

Existen además fuentes impresas, entre las cuales está *Historia del Convento de S. Agustín de Salamanca*, por el P. fray Tomás de Herrera (Madrid 1652). Del mismo autor, *Alphabetum Augustinianum* (Madrid 1694). Otra sería *Grandezas de Ávila*, por el P. fray Luis Aroz, citado ya por Herrera. Podrán verse numerosas referencias en otras obras, ya sean de la Orden, ya de la ciudad de Ávila, porque es un convento muy conocido en siglos pasados.

Existe ya un estudio que se reduce a la capilla mayor de la iglesia³. Nada, que sepamos, sobre el monasterio. Aporta datos y cita documentos que abren la puerta grande para entrar más a fondo en el estudio del monasterio, entendido por la comunidad agustiniana, que lo habita y da vida desde sus inicios, algo a tener en cuenta. Aquí nos dedicaremos al estudio del monasterio, historia de la comunidad de agustinas, su espiritualidad y, de momento, sólo haremos alusión a las principales obras de arte que se conservan en su recinto o en la parte de la iglesia.

II. FUNDACIÓN DEL MONASTERIO Y SU TITULAR

Cuando se inicia la vida regular al estilo de San Agustín en Ávila, ya existían numerosos monasterios de religiosas contemplativas de la Orden en España. No obstante, éste tendría notable influencia en otros nuevos conventos de la Orden con su aporte de personal, gracias al florecimiento que alcanzó en el siglo XVI y XVII.

La fundadora fue Dña. Mencía López, quien al quedar viuda de un conocido platero de la ciudad, llamado Jorge de Nájera, mujer de acendrada piedad, sintió la llamada de Dios para dedicar el resto de su vida a la oración en un centro apropiado. De ahí la decisión de fundar un monasterio en su propia ciudad, donde encontraría lugar para llenar sus anhelos de recogimiento y vida interior. Le acompañan en la idea dos hijas suyas, Isabel, que se añadiría el apellido de la Cruz, y María de San Mateo, además de una sobrina, llamada Isabel,

3. Se trata de un estudio interesante y bien hecho con el título de *La Capilla Mayor del Monasterio de Gracia*, por María Jesús Ruiz-Ayúcar, publicado en 1982, bajo los auspicios de la Institución Gran Duque de Alba, con motivo del 4.º centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. Como es lógico, hace referencia a la presencia de la Santa en calidad de educanda en este convento, pero se ciñe, como queda dicho, a la capilla mayor, en cuyo espacio se guardan quizá las mejores obras de arte de las agustinas de Ávila.

como la hija, que se distinguiría por Isabel de San Agustín⁴. Los comienzos fueron muy humildes en unos edificios sencillos de su propiedad próximos al Convento de Santo Tomás. Era el año 1504, apenas había quedado viuda la sierva de Dios, cuando se sientan las bases de una casa religiosa de inspiración agustiniana.

¿Por qué agustina y no de otra Orden religiosa? Muy cerca de su casa estaban los dominicos, y en su Convento de Santo Tomás había enterrado a su marido. El P. Varona refiere la historia del porqué, adornándolo, como suele hacer, con algún detalle retórico. Lo cierto es que la sierva de Dios se encontró junto a su casa con un religioso agustino del convento de Salamanca, que iba de paso a otro de Castilla la Nueva por motivos de salud. Le invitó a descansar en casa y le expuso su situación de viudedad con cinco hijos, debido a la reciente muerte de su esposo. Como hombre profundamente espiritual, el hombre de Dios reconfortó a esta virtuosa mujer con sus evangélicas reflexiones. Sintió, la piadosa viuda, la fuerza del espíritu, que la movía a abrazar la vida religiosa. El buen fraile escribió al P. prior del convento de Salamanca y recomendó a Dña. Mencía, que deseaba tomar el hábito de San Agustín y ser hija de aquel convento agustiniano. Obtenido el consentimiento, el citado religioso la dio el hábito de San Agustín y quedó afiliada a la Orden⁵. Era el principio de vida en un nuevo monasterio inicialmente en la forma de beaterio.

Acerca de la fundación se juega con distintas fechas, según interpreten algunos hechos. Eso hace salir al paso al P. Miguel Varona en el manuscrito, que tenemos entre manos. Comienza encabezando el primer capítulo: «*Antigüedad de este convento antes que los escritores afirman*». Con una introducción retórica, muy barroca, llega a denunciar el error de ciertos escritores, concretamente al P. Tomás de Herrera, influenciado por el escrito del P. Luis Aroz y Gil González Dávila, a quienes parece incluir en aquella expresión: «*Bastardearon las plumas de algunos escritores, quitándole años a la venerabilidad de este santuario de la Virgen de Gracia, pues llevados de la data de un breve, que la santidad de Julio II expidió el 1508, a 28 de septiembre, sienten que este año fue la primera fundación de este con-*

4. Además de las dos hijas, que profesaron en religión con la madre, tuvo otras dos y un varón. Fueron Martha, Leonor y Catalina. El hijo, llamado Pedro Nájera, después de enviudar, fue agustino en el convento de Salamanca. Ver el P. Miguel Varona en el manuscrito citado, cap. 3, p. 24.

5. VARONA, M., *Historia en epitome...*, o.c., f. IV, p. 25.



Dña. María de Briceño con Santa Teresa de Jesús, niña. Cuadro en el altar de Jesús Encadenado. Iglesia MM. Agustinas de Ávila.

vento, siendo así que el breve no fue para fundar sino para reformar con velo de esposas de coro a las hermanas de la religión de Agustín, que muchos años antes traían el hábito y correa de hermanas sujetas al Prior de Salamanca»⁶.

Es de advertir, pues, que en un primer momento la comunidad, instituida como beaterio de espíritu agustiniano, funcionó de acuerdo a esta forma de vida consagrada. Era ésta una fórmula frecuente en todas las Órdenes religiosas. Por lo que se ve en documentos, la fundadora aspira a constituir una comunidad monástica con coro y clausura, como género de vida más perfecto, dentro de la Orden, para lo cual tendría que superar algunas dificultades, incluso en relación con los superiores agustinos de Salamanca, a cuyo prior estaba jurídicamente sometida. Se advierte en las mismas fuentes, cómo, en efecto, se hacía el paso de una forma de vida religiosa a otra, mediante nueva profesión.

El indicado cambio se materializa con la profesión de votos solemnes de las primeras religiosas, esto es, Dña. Mencía López de San Agustín, la fundadora, sus hijas Isabel de la Cruz y María de San Mateo, y la sobrina Isabel López de San Agustín. Para esto debió haber una concesión pontificia por breve del Papa Julio II con fecha de 28 de septiembre de 1508, arriba citado. De acuerdo a tal concesión, emiten sus votos el 29 de octubre de 1508, que debían hacer ante el prior del convento de San Agustín de Salamanca, a cuya jurisdicción estaba sometido. El P. Herrera dice textualmente: «*En tiempo del Padre Prior Fr. Santos de los Santos y debajo su obediencia, a 29 de octubre de 1508, hicieron profesión las cuatro primeras Monjas del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Ávila con intervención del Padre Fr. Pedro del Águila, Prior de Valladolid, hijo de la casa de Salamanca, en nombre del P. fray Santos.*» A continuación escribe el instrumento original de la profesión⁷.

Al citar el P. Herrera al P. Luis Aroz, que afirma lo siguiente: «*Diose principio de este monasterio por letras Apostólicas de Julio II en 28 de septiembre de 1509*»⁸, ha creado confusión respecto a la

6. VARONA, M., *Historia en epítome...*, o.c., f. II, p. 20. Herrera da por válida la fecha de fundación en 1508 en *Alphabetum Agustinianum (Alph. Aug.)*, Madrid 1543, vol. I, p. 89.

7. HERRERA, T. de, *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid 1652, p. 236.

8. *Ibid.*, p. 237. Aquí hay una contradicción o, quizá, una errata, pues dice 28 de septiembre de 1509, o se confunde con la bula que concede el uso de la ermita.

fecha precisa de fundación. De ahí la reacción del P. Miguel Varona antes citada, para asegurar que la fundación fue anterior. En otro momento concreta la fecha fundacional cuando dice que Dña. Mencía fue priora durante 31 años, a partir del año 1504, en que queda viuda, hasta 1535, en que pasó de esta esfera a la suprema⁹.

El titular del convento, desde su origen, es «Ntra. Sra. de Gracia», advocación de larga tradición en la Orden agustiniana. Existían antes de esa fundación y existen actualmente numerosos monasterios de religiosas agustinas, y los había de agustinos, primero en Valencia, y sobre todo en Castilla y Portugal, así como en algunos países de América y Filipinas. En América hay tres Provincias de la Orden, que desde el siglo XVI llevan por titular a «Ntra. Sra. de Gracia»¹⁰. Hasta la reforma litúrgica última se recitaba los sábados la antifona «*Benedicta*» en el rezo comunitario de la noche¹¹, en honor de esta advocación.

Aquellos principios humildes, con el reducido número de cuatro religiosas, el Convento de Gracia se convirtió pronto en un centro de numerosas vocaciones. En torno al año 1520 eran ya 12 profesas más la propia prelada. Entre ellas, además de las hijas y sobrina, figuran monjas de la categoría de María de Brizeño o Isabel de San Jerónimo¹². Todas ellas, después de la primera experiencia, tomaron el hábito de coro y clausura y emitieron su nueva profesión en 1523. Dña. Mencía, sus dos hijas y su sobrina, lo habían hecho ya el año 1508, tal como queda consignado más arriba, más en este momento renue-

9. VARONA, M., *Historia en epítome...*, o.c., f. Vv, p. 30. Entierra a su esposo el 28, fiesta de San Agustín, en el Convento de Santo Tomás cercano a su casa. Le quedan cinco hijos, cuatro hijas y un varón (ver nombres cap. 3, num. 2, f. IV, p. 24). Al parecer tomó la resolución de consagrar su vida en un convento de inmediato y se puso bajo la protección de Agustín.

10. Las provincias agustinianas americanas: Perú, Chile y Colombia. En España he podido contar once conventos que han llevado el nombre de «Ntra. Sra. de Gracia». Actualmente cinco monasterios de agustinas en España conservan ese título: Éste de Ávila, el de Madrigal de las Altas Torres, el de Huelva, el de Jerez de la Frontera y el convento de agustinos de Málaga, que dirigen el Colegio de «Los Olivos». En América perduran en el titular de las provincias de Chile, Perú y Colombia, amén de algunas casas.

11. MENÉNDEZ VALLINAS, M., OSA, *El culto litúrgico de la Virgen en la Orden de S. Agustín*, Valladolid 1964, pp. 126-128. Expone el origen, etc.

12. VARONA, M., *Historia en epítome...*, o.c., f. v, p. 23. He aquí los nombres de las 12 del grupo, a parte de la fundadora, Dña. Mencía: María de San Mateo, Isabel de la Cruz, Isabel de San Agustín, María Brizeño, Isabel de San Jerónimo, María de Jesús, Ana de San Agustín, Elena de los Ángeles, Elvira de Gracia, Isabel Bautista, Inés de Vargas y María de Andrade.

van su compromiso con todas. En este cambio buscaban un camino de mayor perfección, a decir de la fundadora, cuyas palabras transmite el historiador.

A partir de ese momento de renovación se fomenta más el espíritu contemplativo de la comunidad. Por eso puede afirmar el historiador: «*En este ya renovado templo todas se dieron con gran fervor de espíritu a alabar al Señor de día y de noche y a tener altísimas contemplaciones en la frecuente oración con que ejercían sus espíritus, elevándose a superior esfera*»¹³.

Estas trece monjas pronto vieron aumentar su número con otras quince nuevas, que se unieron a su ideal e hicieron su profesión en la misma forma, es decir, en régimen de clausura y coro. Con el tiempo entrarían las cuatro nietas de la priora, hijas de Leonor, su hija, casada con Francisco del Barco, de noble prosapia abulense.

III. EL MONASTERIO. LA OBRA MATERIAL

El local primitivo, aludido arriba, debió resultar insuficiente para los proyectos de Dña. Mencía, por lo que algo más tarde pasarían a otro solar más amplio, adquirido a expensas de la escasa hacienda. «*Fue comprando algunas casas debajo del alcázar de la ciudad*», nos dice el P.Varona¹⁴. El alcázar se refiere sin duda al baluarte de la muralla, que hoy se conserva en toda su grandeza. Se hallaban, pues, aquellas casas en la parte antigua extramuros, al sur de la histórica ciudad de Ávila. Allí fue levantándose el edificio que hoy podemos contemplar, adaptándolo a las necesidades de una comunidad creciente. Actualmente lo separa la calle del Peregrino y la ladera del paseo del «*Rastro*». A pocos pasos tenemos la plaza de Santa Teresa o Mercado Grande y la parroquia de San Pedro, hermosa iglesia románica.

La construcción del convento siguió un ritmo lento debido a las dificultades económicas. Todavía en el año 1522 se encontraban en aprietos para salir adelante con sus obras sin la ayuda de las limosnas, tanto que el administrador de los bienes del convento, D. Juan Nájera, se vio obligado a elevar un memorial al Rey, en aquel mo-

13. *Ibid.*

14. *Ibid.*, f. II, p. 22. Observa que entre las casas adquiridas, la más grande había pertenecido a un «*moro*», como contraste con las nuevas propietarias, las religiosas.

mento Carlos v, para pedir que, al menos, se mantuvieran las limosnas que procedían de su recaudación entre gente de buena voluntad de la ciudad y de los pueblos, ya que los procuradores de la Santa Cruzada querían suprimir esa costumbre o derecho *de facto*. Manifiesta que es un convento nuevo, sin apenas entradas propias, son pobres, y sin esa ayuda desaparecería el convento, las monjas y el culto que se da al Señor en él, etc.¹⁵.

El hecho de haberse construido a base de anexionar casas, no ha permitido estructurar la fábrica de este convento en forma tradicional; pero encierra indudablemente un respetable aporte al acervo cultural de los monasterios de España, en cuanto a arquitectura y escultura en la iglesia, en cuanto a pintura también en el interior, en clausura. A diferencia de la generalidad de los monasterios de la época, éste carece de claustro cuadrado, con su fuente y jardines, en torno al cual gira la vida diaria de las monjas. Cuenta, sin embargo, con un patio amplio, que las religiosas siempre han conocido por «*El campito*». Éste se reformó el año 1999, gracias a la ayuda de la Junta de Castilla y León. Desde entonces, unas columnas exentas ornamentales, con unos árboles de hoja perenne en la ladera, le dan especial encanto. A este patio le cercan, sólo por dos lados, unas galerías con pequeñas ventanas acristaladas, que dan acceso a las dependencias conventuales desde la portería.

La parte principal está formada por un largo pabellón, todo él, al igual que el resto del edificio, lleva una sólida estructura en piedra granítica de sillería, dividido en dos plantas, a la primera la llaman tránsito bajo y a la segunda tránsito alto. Se comunican por doble escalera, una más corriente, otra regia por su amplitud y elegancia de su balaustrada, conocida en la comunidad por la escalera del los Doctores, debido a que en sus muros lucen cuatro bellos lienzos de los cuatro Padres de la Iglesia de Occidente, San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo y San Gregorio Magno¹⁶.

Tres espantosos incendios estuvieron a punto de acabar con el monasterio en el siglo xvii. El primero fue el 11 de noviembre de 1624, siendo priora Isabel de la Cerda. En él perecieron los maestros

15. El memorial de Juan Nájera se halla en el Archivo de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 184. M.^a Jesús Ruiz-Ayúcar transcribe el memorial en su libro, o.c., p. 17.

16. Estos datos debo agradecerlos a la M. vicaria, Teresa de Jesús, en sus informes por carta, y al resto de la comunidad por medio de su conversación. Los cuadros son anónimos.

de obras, que trabajaban allí. El segundo el 18 de octubre de 1625, siendo priora Juana de Vera. Y el tercero y más desolador, el 18 de diciembre de 1681, en torno a la media noche, «*a causa de un brase-rillo dentro de una alacena*». En todos ellos encontraron las monjas motivos de intervención providencial para afrontarlo y resolverlo. Pero en este último registra, lo que las monjas interpretaron como la protección de San Agustín en la misteriosa figura de un hombre vestido de negro, que se paseó vigilante, ante la fachada, por delante de ellas mientras llegaban las autoridades y la ayuda para apagar el fuego.

IV. LA IGLESIA

Contigua a las casas adquiridas para convento había una ermita, dedicada a los Santos niños Justo y Pastor, mártires de Alcalá, ubicada en el emplazamiento actual de la iglesia. Se dice que ésta había sido una mezquita, pero anteriormente templo cristiano, y la casa más amplia adquirida por el convento había pertenecido a un «*moro*». Con este motivo el citado Varona hace su retórica para decir que «*lo que había sido centro de culto erróneo por 300 años, se convertía en un santuario de alabanza a Dios por los siglos*».

Consta que el prelado permitió a las religiosas utilizar la ermita para sus actos de culto y rezos habituales. Es más, la fundadora solicitó al cabildo catedralicio la concesión en propiedad de la misma ermita con el religioso fin indicado. Se encontró oposición en algunos vocales, pero ante la insistencia de la solicitante, lo consiguió¹⁷. A fin de seguir los trámites legales, el obispo de Ávila, Alonso Carrillo de Albornoz, que fue un gran impulsor de la vida religiosa en España, con fecha de 16 de junio de 1510, entregó la posesión de esta iglesia al P. fray Juan de Sevilla, vicario general de la Orden de San Agustín en España, quien, a su vez, «*dio esta casa y sitio a la devota Mencía de San Agustín, la cual fundó en ella el Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia*»¹⁸. Con este objeto se había obtenido previamente

17. Varona resalta las dificultades y los empeños de la venerable fundadora.

18. HERRERA, T., *Historia del convento...*, o.c., p. 237. El P. Herrera aquí da una fecha equivocada, tal vez una errata de imprenta, pues el 17 de ese mismo mes el P. Juan de Sevilla hace la entrega a la priora. Debió ser, pues, el 16 y no el 26 cuando el primero recibe la entrega.



Coro de la comunidad de MM. Agustinas de Ávila.

una bula del Papa Julio II favorable a la donación, con fecha de 28 de septiembre de 1509.

La transferencia de la ermita a la comunidad se llevó a cabo de acuerdo a las normas de la época. En nombre del obispo actuó el arcepreste de Bonilla, Vicente de Villalba, que realizó puntualmente el ceremonial estilado por entonces para este tipo de actos, como era introducir de la mano a la persona, que recibía la propiedad de un local. Ésta debía abrir y cerrar la puerta por dentro y por fuera. Así lo hizo Dña. Mencía en señal de ser dueña de la iglesia, casita y corral anexo, etc.¹⁹.

Muy pronto las religiosas necesitarían ampliar la iglesia a fin de tener un coro adecuado para la creciente comunidad y un espacio cómodo para el pueblo fiel, que acudía habitualmente a los actos de culto y hacer su oración, pero no era fácil, dada su escasez de recursos económicos. La oportunidad se presentó mediante el contacto de D. Pedro Dávila, contador de la ciudad y regidor de la misma, que visitaba frecuentemente el convento porque tenía enterrada a su madre, Dña. Mencía Álvarez de Salazar, en la capilla conventual de Ntra. Sra. de Gracia, advocación mariana, de la que había sido muy devota.

Era costumbre muy frecuente, entre personas acomodadas, tener sus sepulturas propias en las iglesias parroquiales y conventuales con unos derechos y unos compromisos. Pedro Dávila, que tenía ya sepultada a su madre en la capilla de Gracia, según queda dicho, conecedor de la necesidad de ampliar el recinto sagrado por parte de las monjas, les propuso hacer una ampliación a su costa, si le cedían el terreno, las sepulturas y derechos de capellanías con las consiguientes celebraciones litúrgicas, ya fuera de sufragios, ya de culto festivo. Él se comprometía a crear un fondo para dotar a jóvenes pobres para matrimonio o para entrar en la religión. Llegaron a un acuerdo, una vez obtenido el permiso del P. provincial de los agustinos de Castilla, con fecha de 27 de junio de 1530, permiso que fue ratificado por el nuevo provincial, fray Francisco de Nieva, firmado el 25 de septiembre de 1531. La obra tardaría unos años en culminarse²⁰.

19. RUIZ-AYÚCAR, M.^a J., o.c., p. 16. Transcribe el documento que contiene ambas partes, es decir, la entrega al P. fray Juan de Sevilla, vicario general de los agustinos, y el de éste a la priora Mencía de San Agustín. Tomado del Archivo Histórico Nacional, *Clero*, leg. 230.

20. *Ibid.* La autora tiene una muy plausible recopilación de los mismos documentos en 8 anexos. Me remitiré a ellos para cualquier confrontación que fuere necesaria.

Y así queda la iglesia completa. No es grande, pero es esbelta y hermosa, su arquitectura es clásica y armónica. Puede distinguirse lo que constituye la parte primitiva y la capilla mayor. Lo más valioso es el retablo principal, obra de Lucas Giraldo y Juan Rodríguez, que trabajaron en la catedral de Ávila con Vasco de la Zarza. El contrato está firmado con fecha de 10 de febrero de 1535²¹.

Tiene además cuatro altares laterales, que merecen su estudio más amplio. Dos están en el ámbito de la capilla mayor y los otros dos en el espacio de la antigua ermita. A la derecha, junto a la sacristía, se halla el retablo barroco llamado del Cristo de las Cadenas porque, en el centro, abajo, se ve a Jesús preso y maniatado, frente a un edificio que representa el pretorio. A la izquierda un lienzo representa a Santa Tresa jovencita con su maestra María Briceño. A la derecha se ve una tela de los Santos Justo y Pastor. En el ático el Arcángel San Miguel. Frente a éste, otro retablo barroco guarda las imágenes de la Virgen de la Consolación, de vestir, en el centro, San Nicolás de Tolentino y Santa Rita, en el primer cuerpo; en el segundo, Santo Tomás de Villanueva en el centro, Santa Mónica y Santa Clara de Montefalco a los lados. Quedan en los muros próximos al coro bajo el retablo de la Virgen de Montserrat a la derecha, y San Agustín a la izquierda. Estos dos últimos retablos, originariamente, estaban donde los dos primeros, y a la inversa.

V. EL MONASTERIO DE GRACIA, ESCUELA DE ESPIRITUALIDAD

Si echamos una mirada a la historia de aquella comunidad, pronto descubriremos que allí se creó un centro de vida espiritual sólida, profunda. El origen hay que buscarlo en las dos fuentes de energía que constituyen la fundadora, por una parte, y el aporte de la Orden agustiniana, por otra, bajo cuya inspiración se funda y se desarrolla el monasterio.

Dña. Mencía de San Agustín, la fundadora del convento de Gracia, estuvo dotada de un alto sentido de vida espiritual, que podemos calificar de gran calibre, de sólida piedad y arraigadas virtudes. Se puede observar cómo iba creciendo, por la fuerza de una gracia de lo alto, a la que ella se muestra siempre fiel. Rodeada de aquel plantel

21. *Ibid.*, pp. 74-79. La descripción puede verse en pp. 33-40. Ahí mismo describe las vidrieras, etc.

inicial, crea un clima de perfección ejemplar y transmite lo que podíamos llamar su carisma personal, dentro de la espiritualidad y carisma de la Orden agustiniana, que abrazó desde el primer momento y supo asimilar perfectamente. En su vida, descrita por el P. Varona, se advierte que aquella mujer poseía un claro ideal de vida y una línea a seguir con firmeza, factores que ofrecen seguridad a los superiores de la Orden, con quienes se relaciona.

Al ir agrandándose aquella comunidad con la llamada de nuevas jóvenes vocaciones, la priora iba imprimiendo sus propias vivencias en ellas. Buscaba su santificación personal y la de su comunidad dentro de la Iglesia de acuerdo a la espiritualidad de San Agustín, a quien tuvo por padre y guía. Ese era su objetivo fundamental. La unión a la Orden agustiniana le facilitó la formación conveniente, para lo cual la ayuda de los vicarios, confesores y superiores agustinos fue de importancia vital en orden a la atención espiritual recibida con verdadero espíritu de fraternidad. Gracias a ellos se reafirmó la consolidación definitiva de la obra.

VI. DÑA. MENCÍA DE SAN AGUSTÍN, EL EJEMPLO QUE ENSEÑA

El historiador Varona trata a esta santa mujer de maestra y discípula al mismo tiempo, pues siguió con fidelidad la enseñanza de San Agustín de que «*en la escuela del Señor todos somos condiscípulos*»²². Describe el autor la práctica y el desarrollo de las virtudes, que debía transmitir en la formación de las candidatas y que antes debía vivir ella. Como base tiene un gran espíritu de oración, que la mantiene en unión con Dios. Dedicar largos espacios de su tiempo a la alabanza divina, de donde nació su empeño por crear comunidad de clausura y coro, según hemos visto. A esto une la práctica de vigiliias, ayunos y penitencias para tener sometido el cuerpo al espíritu.

El espíritu de pobreza y desprendimiento, unido a una confianza plena en la divina providencia, fue otra característica de esta mujer, que aprende para dar. Cuando los superiores le ponen dificultades por lo costoso de tal empresa y el sostenimiento de la misma, responde que no busca bienestar ni bienes materiales. Ella esperaba que el convento se fundase como obra de la gracia de Dios, que era su te-

22. SAN AGUSTÍN, *Sermón 242*, I.

soro y en él tenía su corazón, y decía que, «*si Dios lo quiere, lo podrá ejecutar*»²³.

Por su parte, el obispo diocesano insistió en esa preocupación económica, a lo que «*respondió con esa gracia, que tenía grande en decir*», según expresión del historiador: «*Señor, a las viudas y sin hijos, no hay que tenerlas lástima (ella era viuda y ya no tenía a cargo hijos), además que un santo Obispo me ha ofrecido cuanto sea necesario para todo*»²⁴. Queriendo indagar el prelado sobre quién era aquel obispo, que le ofrecía ayuda, la interpelada manifestó que ese era San Agustín. Y añadió que sus bienes eran la gracia para fundarse en ella. El obispo le contestó: «*Como no conozco otra, sino la de la Virgen [Madre de Gracia, a la que está dedicado el convento] por supuesto, ella estará deseando asistir a la casa de los pobres*»²⁵.

Mientras se normalizaba la vida conventual, al no tener desde el principio a su lado oficiales de su Orden, que las instruyesen en la Regla, Constituciones, amén de normas y ceremonias, que habían de observar, ella misma se hizo a un tiempo discípula y maestra, insistimos. Se informaba ya por cartas con los superiores, ya consultando a personas espirituales, y así fue sentando los sillares del edificio espiritual con solidez. El mejor magisterio fue su vida ejemplar en todas las virtudes, subraya Varona. Con este magisterio dejó una estela de virtudes tras sí y una escuela práctica de espiritualidad. Murió el año 1535, después de 31 años de actuar como primera priora y madre. El monasterio era un ejemplo en la ciudad. Eligieron como sucesora a su hija, María de San Mateo, a pesar de la resistencia de ésta.

VII. ASISTENCIA DE LA ORDEN A ESTE MONASTERIO. LOS VICARIOS

Regulado todo de acuerdo a las normas vigentes, el provincial de Castilla proveía de vicario y confesores, que atendían la vida regular de la comunidad. El vicario, que tenía su casa propia al lado del monasterio, nombrado para los conventos de monjas, era delegado del prior del convento masculino al que estaba adscrito o directamente al provincial. En este caso de Ávila dependía del de Salamanca, según

23. VARONA, M., o.c., f. vr, p. 27.

24. *Ibid.*

25. *Ibid.*

consta y se puede ver su firma en las actas de profesión de las religiosas. El citado Varona, que fue vicario durante algunos años y escribió la historia de este monasterio hasta 1694, ofrece una lista de los ocho primeros vicarios y sus méritos.

Santo Tomás de Villanueva fue el primero, nos dice, con estas palabras: «*El primer Vicario de este santo Monasterio fue mi glorioso hermano, el P. Santo Tomás de Villanueva, cuyo empleo estuvo ejerciéndolo dos veces. Destaca el honor para el mismo convento y para los sucesores haber tenido por vicario al «Padre de los Pobres»*²⁶. La fecha hay que deducirla, y debió de ser en torno al año 1530 o tal vez antes. Su relación con esta comunidad comenzó siendo el Santo prior del convento de San Agustín de Salamanca, ya en 1520, y también mientras el Santo fue provincial de Castilla.

El gran Santo, Padre de los Pobres, ejerció una sana influencia en la vida de la primera priora y en su comunidad. Nos dice en otro lugar el autor de la historia del convento, que Dña. Mencía «*fue muy aficionada a su prelado y vicario Santo Tomás de Villanueva, con quien verbalmente muchas veces y muchas veces por cartas trataba, siendo ésta Prelada, al glorioso Santo en todo tan semejante, que hasta en el tener buena mano para dar hijas de hábito que ilustrasen a este convento y nuestro hábito [acertó]. Fue un simil de Santo Tomás, pues si éste, a cuantos dio el santo hábito, fueron de conocida virtud en la Antigua y Nueva España y los doce primeros, fueron los primeros que en la Nueva España plantaron la fe de Jesucristo, a quienes la Iglesia llamó «Los doce de la fama», esta Santa fundadora que, más de las doce, que referí en el cap. 2 n° 7, los cronistas deben elogiar con el clarín de la fama por célebres en la fama de sus virtudes, dio el hábito y profesión a otras quince ...»*²⁷.

Del P. fray Juan de la Parra, que sucedió a Santo Tomás de Villanueva, dice que fue graduado en ambos Derechos y catedrático en la Universidad salmantina, y le llama «*el más estupendo hijo del convento de aquella ciudad*». El P. Francisco de Nieva, que fue provincial y vicario general de España, insigne en santidad. El ve-

26. *Ibid.*, f. XL, p. 96.

27. *Ibid.* VARONA, ff. VI-VII, pp. 28-29. Nombra a los doce de la fama (primeros misioneros agustinos en Méjico), además de otros santos varones discípulos de Santo Tomás: San Alonso de Orozco, venerable fray Luis de Montoya, Agustín de Coaña, etc. En f. XL, p. 96, refiere la relación con la fundadora.



*Comulgatorio de comunidad por el lado de la iglesia.
Corresponde al tiempo de la Santa, según tradición.*

nerable P. Francisco Gómez, maestro de novicios y observantísimo religioso. El P. maestro fray Pedro Salmerón, sujeto de muchas letras, difusor de la devoción de San Juan de Sahagún, por cuya canonización trabajó sin descanso y cuya imagen llevó a Nueva España y a Filipinas. Del P. Miguel Sedeño dice que fue un gran teólogo y tuvo muchos cargos en la Orden. El P. Andrés de Morales fue de gran ingenio, antes provincial de Andalucía. Y del P. Antonio de Alarcón cuenta que fue varón admirable, gran escriturario e insigne predicador, provincial de Castilla antes de ser vicario de este convento de Ávila.

Termina el apartado diciendo que hubo otros muchos vicarios de este convento, insignes en religión y letras. El propio autor de la historia que citamos fue un religioso muy docto, como puede deducirse del brevísimo curriculum de la portada: «*Lector jubilado en Sagrada Teología, Visitador electo por su Majestad de las provincias de Lima y Quito en Indias, Prior del convento de Segovia y el de Salamanca*». Todo esto denota el esmero de los superiores en atender espiritualmente a las hermanas, lo cual suponía plena garantía de doctrina y fidelidad al espíritu de la Orden.

VIII. TESTIMONIOS MÁS REPRESENTATIVOS: RELIGIOSAS MÁS DESTACADAS

Signo de vitalidad espiritual y exponente de los frutos de una comunidad religiosa son sus miembros, no sólo por el abundante número, sino por la calidad humana y evangélica de los mismos plasmada en sus obras. El Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia ofrece en su historia una serie de personalidades religiosas impresionante, conocidas, gracias al ímprobo trabajo del P. Verona, que se tomó la molestia de investigar los documentos del archivo y recogerlos en sus «*Memorias históricas del Monasterio de Gracia*». Hay que decir que fue el vicario que más hizo por dar a conocer tantos testimonios que nos hablan del florecimiento espiritual de este antiguo convento. Al ser imposible hablar de todas las hermanas de mayor relieve espiritual, no queda otra alternativa que tomar algunos ejemplos de aquellas que pueden ser más representativas de la pujanza de esa comunidad, siquiera en un período limitado de tiempo, que puede ser signo de toda su historia.

8.1. *Santa Teresa de Jesús en el Monasterio de Gracia y la M. María de Briceño*

La misma Santa Doctora abulense refiere en su vida cómo pasó un tiempo entre estas monjas, enviada por su padre para ser educada. En sus palabras hace un admirable elogio de la M. María de Briceño sin citar su nombre, pero se conoce perfectamente por la historia del convento quién era aquella monja de la cual habla con tal encomio la Santa. He aquí sus palabras:

«Dormía una monja con las que estábamos seglares, que por medio suyo parece quiso el Señor comenzar a darme luz, como ahora diré. Pues comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja, holgábame en oírla cuan bien hablaba de Dios porque era muy discreta y santa (...) Comenzó a contarme cosas, cómo ella había venido a ser monja por solo leer lo que dice el evangelio: Muchos son los llamados y pocos los escogidos... Comenzó esta buena compañía a desterrar las costumbres que había hecho la mala (...). Estuve año y medio en este monasterio harto mejorada. Comencé a rezar muchas oraciones vocales (...). A cabo de este tiempo que estuve ya tenía más amistad de ser monja, aunque no en aquella casa por las cosas más virtuosas que después entendí tenían.»²⁸. Fueron muchas las que como la Santa, recibieron esmerada formación en aquel grupo institucional llamado «doncellas de piso.»

El testimonio de Santa Teresa es de gran valor en favor del género y calidad de vida espiritual en esta comunidad de agustinas. Con todo, la referencia concreta a Dña. María de Briceño pide dedicarla unas líneas. Ella fue el alma de aquella escuela de formación de jóvenes, que tanto bien hizo entre la sociedad abulense. Era natural de la misma ciudad de Ávila, miembro de una familia de rango social, tanto por el apellido «de Briceño», de su padre, como por el «de Contreras», por su madre. Entró en el convento el año 1514 a la edad de 16 años, lo cual quiere decir que nació el 1498, cosa que concreta más adelante el cronista. Murió a los venerables 94 años.

28. SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida escrita por ella misma* (ed. Silverio de Sta. Teresa), Burgos 1954, pp. 11 y 12. La fecha de permanencia de la Santa en Gracia debió ser de 1531 a 1532.

Con ella entró su hermana Elvira de Gracia, que también fue religiosa ejemplar. Juntamente con otras tomó el hábito «*sin velo*», es decir, todavía en calidad de beata. Fueron estimuladas por la M. Mencía de San Agustín, en busca de mayor perfección²⁹. En el *Libro de profesiones* falta la hoja del acta de profesión de María de Briceño arrancada por algún investigador (!) desaprensivo.

El hecho de haber sido educadora de Santa Teresa y de muchas jóvenes, que las familias de la ciudad la confiaron, fue motivo de extenderse su buena fama y, «*a través de ella fue creciendo tanto la fama de recogimiento y religión que se profesaba en este santuario de pureza*», que muchas familias conocidas de la ciudad solicitaron que recibieran a sus hijas para educarlas en la virtud y en las saludables costumbres propias de una mujer de bien en aquella sociedad cristiana. La maestra, Dña. María de Briceño, tuvo el aplauso universal de las madres de las jóvenes, pero antes había tenido la aprobación unánime de su comunidad.

Fue además esta mujer una magnífica maestra de virtud, nombrada maestra de novicias cuando tenía 32 años, oficio que ejerció durante seis años, y formó sólidamente a las candidatas. Ejerció también el cargo de priora admirada y querida de las monjas. Entre ellas tenían la convicción de que Dios la regalaba con experiencias místicas extraordinarias. Una tradición ininterrumpida cuenta que un día, mientras hacían la oración a la hora de prima en el coro, las monjas la vieron levitar por encima del piso, al tiempo que de su rostro salía un resplandor que iluminaba el recinto, vieron también una especie de estrella brillante sobre su pecho, que desapareció, como introduciéndose en el corazón de la caritativa religiosa³⁰.

8.2. *Exponentes de la vida contemplativa y experiencia mística.*

Dña. Ana (¿María?) de la Zerda

La historia de este convento abulense contiene una riquísima lista de religiosas, que ofrecen admirable experiencia y ejemplo de vida contemplativa y mística. Suele hablarse de Francisca de Guzmán,

29. VARONA, M., o.c., ff. XIV-XIII, pp. 39-40.

30. *Ibid.* El autor la describe con detalles en el lugar citado .

hermana de otras dos religiosas que entraron con ella el año 1541; de Ana de San Jerónimo, que al entrar en el claustro con fama de temperamento fuerte y determinada rebeldía de costumbres, experimentó una transformación tal hacia la humildad y mansedumbre, que provocó en el claustro y fuera de él una admiración extraordinaria. De otra religiosa, Isabel de Medrano, una hermosa joven de la villa de Arenas, se refiere que experimenta un cambio extraordinario, de una vida frívola a otra santa, entró en la agustinas de Ávila el 1625. Se conserva una bella imagen del Niño Jesús que perteneció a esta religiosa, y las monjas le llaman «el Medranito», desde la santa muerte de esta mujer. Entre muchas más, la comunidad actual de agustinas de ese Monasterio de Gracia me informa sobre la veneración que sienten por la sierva de Dios Josefa María Sobremonte y Castillo, que tanto hizo por el convento y está enterrada en el coro († 1758). En el archivo del monasterio se conserva un manuscrito donde ella misma narra, por obediencia a su confesor, las experiencias de carácter místico con que fue agraciada.

Caso singular es el que nos ofrece la sierva de Dios Ana (¿María?) de la Zerda³¹. Acerca de una maravillosa experiencia mística de esta religiosa nos habla Santo Tomás de Villanueva, aunque sin declarar el nombre, y luego, citando su testimonio, otros historiadores de la Orden y extraños. El Santo predicador lo describe así: «*Conocí una monja, que deseaba el Cuerpo del Señor, como el ciervo sediento la fuente de agua (...). Le resultaba difícil quedar un solo día sin el Sacramento (tenía permiso para comulgar diariamente, cosa no estilada en aquel tiempo). Sucedió que un Viernes Santo, en que la costumbre era colocar una sola forma para el sacerdote, olvidándose éste de reservar otra para ella, como solía hacer otras veces, la pobre lloraba amargamente, ante el sepulcro del Señor con su inmenso deseo de recibirle en el Sacramento. Maravillosamente aparecieron dos manos visibles con el Sacramento, de las cuales ella lo recibió. Con lo cual recibió un inmenso consuelo*»³². Santo Tomás de

31. Este apellido se encuentra escrito con z y con c. El P. Varona, en la obra tantas veces citada aquí, la llama *Anna*, mientras que el P. Herrera, en su *Alphabetum Augustinianum*, la llama María. ¿Cuál es la forma correcta? Tal vez llevara los dos nombres, pero el acta de profesión, dice Varona, es una de las que no están en el libro por extravió o arrancada. De lo contrario, parece tener más credibilidad Varona, que manejó los papeles del convento y recogió las tradiciones orales de las monjas, al mismo tiempo que conocía la obra del P. Herrera.

32. HERRERA, T. de, *Alph. Aug.*, o.c., vol. II, p. 61. El autor cita las palabras textuales de Santo Tomás de Villanueva. en el Sermón 2, en el día del Corpus Christi.

Villanueva refiere el hecho como un ejemplo vivido por él, que, en su calidad de vicario del convento y prior del de Salamanca, recibió la confianza de la religiosa, pedida por obediencia, dice él mismo, porque «*en nuestra Orden era súbdita mía*», agustina, sin género de duda.

Este admirable hecho lo describe, con mayor amplitud que otros autores, el P. Varona en la historia del Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia de Ávila. Describe ampliamente la vida de la sierva de Dios, su vocación y su ingreso en el convento, a pesar de la tenaz resistencia de sus padres y familiares. Tomó el hábito, según el autor, por los años de 1523. Fue de la noble familia de los duques de Medinaceli, lo mismo que otra célebre religiosa por sus virtudes, Isabel de la Zerde, que fue priora de este monasterio el año 1623. Ana era hermana del abuelo materno de ésta³³. Como se ve, Varona tiene toda la seguridad de que esta religiosa era hija del convento de agustinas de Ávila, mientras que alguno la consideró del monasterio, igualmente de agustinas, dedicado a Santa María de Gracia, en Madrigal de las Altas Torres³⁴. Los documentos están claramente a favor de la primera opinión.

A estos admirables ejemplos se contraponen una pequeña sombra, que tal vez sirva para resaltar más la luz general de aquellas vidas contemplativas. Es el caso de la llamada religiosa prodigio, que interpretaba las Sagradas Escrituras, traducía correctamente el griego y el latín sin haber estudiado. Los superiores llegaron a preocuparse

Hay dos cosas que notar: 1.^ª) En el acta de profesión de María Vázquez (1526), p. 6 del *Libro de Profesiones*, después de las firmas hay una nota con letra antigua que dice: «*Ésta es la que declara mi Sr. Santo Tomás de Villanueva que la comulgaron los Angeles. La razón es clara por cuanto profesó el propio día que N. Fundadora y sus hijas y es la que está en la oja antecente (sic) a la última firmada*». La última firmada es María de Briceño. 2.^ª) Este episodio se refiere en un opúsculo atribuido a Santo Tomás de Villanueva sobre la Eucaristía. Cfr. DÍAZ GARCÍA, G., OSA, «Tratado inédito de Santo Tomás de Villanueva sobre la Eucaristía», en *La Ciudad de Dios* CCXVII (2004) 6-104. En este Tratado, atribuido a Santo Tomás de Villanueva, el –autor se refiere a este hecho en tercera persona y como de oídas.

33. VARONA, M., o.c., fol. XXXr, p. 76. Dedicó seis folios a exponer la vida de esta admirable religiosa. Además de su tierna y profunda devoción a la Eucaristía con esa experiencia citada, relata otras virtudes, sobre todo un ejemplar espíritu de oración y contemplación.

34. HERRERA, T. de, *Alph. Aug.*, o.c., p. 61. Defiende su vinculación a Madrigal el dominico Pedro Calvo, mientras que su adscripción al monasterio de Ávila es defendida por Gil González de Ávila en *Theatro Ecclesiarum Hispaniae*; y sobre todo por el P. Varona, que tiene mejor información.



*Escalera de los Doctores, con el cuadro de San Agustín al fondo.
Interior de monasterio.*

por el fenómeno. Nada dice el P. Varona, aunque sí lo indican algunos historiadores extraños³⁵. Habían tratado a esta religiosa teólogos de la Universidad de Salamanca, que daban por bueno el espíritu. San Juan de la Cruz descubrió que estaba endemoniada. La conjuró o exorcizó durante meses y la liberó, de tal modo que murió piadosamente pocos años después. Al parecer se trataba de María de Oliveres, natural de Ávila, profesa desde 1563 en aquel convento, donde había entrado muy niña.

IX. EXPANSIÓN DE VIDA CONTEMPLATIVA. AYUDA A OTROS MONASTERIOS.

La pujanza de este monasterio le permitió ayudar a la fundación de otros de la Orden o reformar alguno. El 1572 (otros dicen 1571) San Alonso de Orozco fundó un monasterio de agustinas en Madrid, donde se había trasladado como predicador y consejero de Felipe II. El Santo consiguió tres monjas del Convento de Gracia de Ávila, Francisca de Salazar, como priora; Isabel de Escobar y Ana de Estrada³⁶. Este convento de Madrid, dedicado a la Magdalena, estuvo en la calle de este nombre, pasó en el siglo XIX a la calle Goya y, ya en los años de 1970, a la calle Granja, núm. 9, donde hoy se encuentra dedicado al propio fundador, San Alonso de Orozco, y en él custodian sus restos.

Más importancia dan los historiadores a la misión de ayuda a fundaciones o reforma de otros conventos por medio de Dña. Juana Velázquez, que intervino en los primeros monasterios de agustinas recoletas de Madrid, Salamanca, Vitigudino y reforma del de Segovia.

Dña. Juana Velázquez se cuenta entre las más destacadas religiosas del Convento de Ntra. Sra. de Gracia por su virtud y sus dotes de organización. «*Fue, dice Varona, la más amable criatura, así del Señor como de los racionales, nuestra venerada D^a Juana, pues se ro-*

35. CRISÓGONO DE JESÚS, *Vida de San Juan de la Cruz*, Madrid 1982, pp.123-126.

36. HERRERA, T. de, *Historia del Convento...*, o.c., p. 236. Lo consigna la primera biografía del venerable P. Fr. Alonso de Orozco por Juan Márquez (Madrid 1648), reed., Madrid 2002, p.162. Disiente en la fecha el P. Tomás Cámara en *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco* (Valladolid 1882), p.186 y ss. Indica los inicios en 1569 y la fundación real dos años más tarde. Sobre este dato, cfr. GONZÁLEZ VELASCO, M., «Notas para la cronología de la vida de San Alonso de Orozco», en *La Ciudad de Dios*, CCXV (2002) 405 y 418. En el catálogo de la Orden consta el 1571.

*baba los corazones de cuantos la comunicaran así en Ávila, como en otras ciudades a donde fue a fundar»*³⁷. En el propio Convento de Gracia fue priora entre 1584-1588 con el aprecio de todas por el impulso dado a la vida espiritual y material de la comunidad.

Para fundar el primer convento de agustinas recoletas o descalzas, como también se la llamó en su día, salió de Gracia a ruegos de San Alonso de Orozco, el promotor de aquella fundación, realizada el 1589. De este convento saldrían, a su vez, monjas ejemplares para fundar otros conventos de la recolección. Fue la primera priora y formadora de las nuevas candidatas³⁸. Ella fue la que recibió de manos del Santo las normas especiales a seguir por la nueva comunidad. La misma transcribe estas normas por obediencia, y se las deja en una memoria escrita, a las primeras religiosas que ella recibió y formó allí³⁹. A su proverbial amabilidad unía la mayor firmeza para no aceptar intervención del poder seglar en la vida del monasterio, aunque fuera deseo de los Reyes, ni consentía que pasara a otra jurisdicción que no fuera la de la Orden. Este monasterio está dedicado a la Visitación de la Virgen María a su prima Santa Isabel, por lo que también se le llamó de Santa Isabel. Se inició en la calle Príncipe, de donde años más tarde pasó a la actual sede en la calle, que lleva el nombre del monasterio.

De este primer convento de la Reforma salió, en septiembre de 1594, para fundar el de San Roque en Salamanca, igualmente de la Recolección agustiniana⁴⁰. Años más tarde éste cambió de lugar y de titular. Es el que hoy existe con el conocido nombre de la Purísima, situado frente al palacio de Monterrey. De allí pasaría a fundar el de Vitigudino (Salamanca), también de agustinas recoletas⁴¹, el año 1614.

37. VARONA, M., o.c., p. 43.

38. Acompañaron algunas religiosas de otras casas para formar la comunidad. Entre éstas estaba la M. Mariana de San José, fundadora, a su vez, como primera priora, del nuevo monasterio de recoletas en Madrid, el de la Encarnación. Hay coincidencia en la fecha, víspera de Navidad de 1589. Discrepa el P. Cámara, que pone el mismo día de 1588. Cfr. CÁMARA, T., o.c., en nota 36, p. 330.

39. HERRERA, T., *Alph. Aug.*, o.c., pp. 153-154.

40. SÁENZ RUIZ-OLADE, J. L., *Las agustinas recoletas de Santa Isabel la Real de Madrid*, Madrid 1990, p. 30. Sobre la fundación de Vitigudino ver VARONA, o.c., f. XIV, p. 44.

41. VIÑAS, T., *Agustinos en Salamanca de la Ilustración a nuestros días*, San Lorenzo de El Escorial, 1994, pp. 301 y ss. No obstante la afirmación del P. Varona, en la comunidad actual de Vitigudino creen que, si esta monja lo impulsó, no consta que estuviera.

Todavía tuvo que ir a Segovia para fusionar y reformar dos conventos de la Orden en esta ciudad. En ello se nota, una vez más, su amor a la familia agustiniana y su admirable destreza, animada de prudencia y delicadeza, para conseguir poner las cosas en orden y concierto. Uno de los conventos se llamaba de la Encarnación, el otro de la Humildad. Logró que las procedentes de uno y otro aceptaran unificar hábito, la norma de vida y la unión plena a la Orden. Cada grupo, empero, daba razones para que el nuevo convento nacido de los dos llevara su nombre, unas Humildad, otras Encarnación. Usando de mano izquierda y fina prudencia, dio satisfacción a todas con una solución salomónica: Se llamaría «*La Humilde Encarnación*». Todas aceptaron complacidas⁴².

En el Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia de Ávila queda el recuerdo de esta ejemplar religiosa, enamorada de la vida espiritual, de su conciencia de identidad, como hija de la Iglesia, dentro de la línea de espiritualidad testimoniada por San Agustín. Con santa libertad decía a los Reyes: «*Soy hija de San Agustín, mi Padre, en todo y en todo he profesado que a sus hijos he de obedecer*». «*Llena de días y abundantes méritos más que humanos, se la llevó Dios a su gloria, donde eternamente descansa*»⁴³, termina Varona sus notas biográficas.

X. LA HISTORIA SIGUE

La rica historia de este convento no termina aquí. A esos doscientos años, a los que se ha puesto toda la atención en este trabajo, hay que añadir trescientos más hasta nuestros días, no menos fecundos. Cinco siglos de tantos ejemplos de vida espiritual de cientos de religiosas profesas en estos claustros, no caben en el corto espacio con que contamos en un Simposium. Las hermanas de hoy ya no se cuentan por cuarenta o cincuenta, como en tiempos pasados. Su espíritu contemplativo eclesial y agustiniano pervive intacto. Durante siglos conservaron el compromiso de educar a jóvenes abulenses, como Santa Teresa de Jesús, en su día. Más tarde mantuvieron una escuela elemental, con alumnas externas, hasta 1972. A parte de todo eso, han mantenido y mantienen con entusiasmo y decoro el culto litúrgico.

Muchos son los frutos que hablan de la fecundidad espiritual de este centro de consagración de vírgenes. Testigos mudos, pero elo-

42. VARONA, M., o.c., f. XIV, p. 44.

43. *Ibid.*

cuentas, son esos vetustos muros y tránsitos del convento, el coro y la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, sus cuadros e imágenes, etc. Ante la escasez de vocaciones para este género de vida, anhelamos el pronto amanecer de una «primavera vocacional», que llene el acogedor recinto de agustinas de Ávila.